



IV LEGISLATURA

## Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

“ACUERDO No CVCMHALDF/012/08 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL FORO INTERNACIONAL “LA FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL”.

### CONSIDERANDOS

1. Que con fundamento en los artículos 59, 60, 62 y 65 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **la Asamblea Legislativa contará con Comisiones Ordinarias como la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea.**
2. Que conforme a lo establecido en el artículo 28 párrafo quinto del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, **las Comisiones podrán efectuar directamente investigaciones, foros y consultas legislativas sobre los asuntos a su cargo.**
3. Que el objetivo principal de llevar a cabo este foro, será conocer y analizar las distintas atribuciones conferidas a las entidades superiores de fiscalización, sus problemáticas, retos, perspectivas y avances en diversas latitudes, así como intercambiar experiencias encaminadas a mejorar las técnicas y procedimientos de la Fiscalización Gubernamental.
4. Que con el fin de contribuir al fortalecimiento de la fiscalización gubernamental del Distrito Federal, este Foro se realizará en coordinación con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con la colaboración voluntaria de la Facultad de Contaduría de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo se convocará a participar en él, a Instituciones de Educación Superior, Dependencias, Organismos e Instituciones del Gobierno Federal y local; así como a los Órganos de Fiscalización Superior a nivel nacional y Contralores Generales a nivel internacional.
5. Que el mencionado Foro se realice los días 3 y 4 de diciembre del año 2008, de las 9:00 a las 18:00 horas, en el Paraninfo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, ubicado en Calle República de Brasil Núm. 33, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06010

## **Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**

Por lo anteriormente expuesto y motivado, los diputados integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, tienen a bien suscribir el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO:** Se aprueba en lo general la realización del Foro Internacional “La Fiscalización Gubernamental”.

**SEGUNDO:** Hágase del conocimiento el contenido del presente Acuerdo, a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos conducentes.

**TERCERO:** Hágase del conocimiento el contenido del presente Acuerdo, a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que de conformidad con el resolutivo primero, numeral 24, inciso k) del Acuerdo sobre Lineamientos Generales de Políticas Administrativas para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante la IV Legislatura; autorice la liberación de los recursos para realizar este segundo evento correspondiente al ejercicio fiscal 2008; señalando que los requerimientos para su realización se solicitarán una vez que se tengan definidos. Asimismo, aclarar que el Programa del Foro está sujeto a cambios derivados de la confirmación de los ponentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil ocho.

**Por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

---

Dip. Esthela Damián Peralta.  
**Presidenta**

**Comisión de  
VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA  
MAYOR DE HACIENDA**

---

---

Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.  
**Vicepresidente**

---

Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández  
**Secretario**

---

Dip. María Elba Garfias Maldonado.  
**Integrante**

---

Dip. Jorge Schiaffino Isunza.  
**Integrante**

---

Dip. Jorge Triana Tena.  
**Integrante**

---

Dip. José Antonio Zepeda Segura.  
**Integrante**

---

Dip. Ramón Jiménez López.  
**Integrante**

---

Dip. Tomás Pliego Calvo.  
**Integrante**